



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18551

15/07/2020

45489

**AUTOR/A: RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesan Sus Señorías, se informa que en la convocatoria de Reindustrialización y fomento de la Competitividad (RCI) en el periodo 2018-2019 se han concedido 22 expedientes para beneficiarios del sector de automoción, considerado este según la Clasificación Nacional de actividades económicas, dentro de la CNAE 2009.

En total se han beneficiado 16 empresas distintas, de las cuales 7 son Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), con 8 expedientes aprobados en dicho periodo.

Para los 22 expedientes se han concedido 50.634.393,00 euros en forma de anticipo reembolsable lo que supone una inversión total de 73.417.439,50 euros. De los cuales, se han concedido 8.439.652,00 euros en forma de anticipo reembolsable a PYME con una inversión total de 13.322.780,00 euros.

Respecto a la convocatoria de dicho programa para 2020, se señala que todavía no se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 14 de septiembre de 2020